

Resolución Ejecutiva Nº 069-2003-INIA.

Lima,de SETIEMBRE de 200³*...

VISTO: El Oficio Nº 312-2003-INIA-DGIA. D,

de fecha 12 de Setiembre del 2003; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Art. 17º del Decreto Ley Nº 25902 Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura, se crea el Instituto Nacional de Investigación Agraria – INIA, cuya finalidad de acuerdo a su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 020-2003-AG, es apoyar al Ministerio desarrollando una política de promoción del cambio tecnológico en el sector, generar, captar, adaptar, transferir y difundir conocimiento tecnológico sobre productos y procesos agrarios y agroindustriales;

Que, con el oficio del Visto, la Dirección General de Investigación Agraria da opinión favorable al lanzamiento del nuevo cultivar de la Variedad de **ALGODÓN INIA 801-BJA7**, por considerar que cumple con lo dispuesto por la Directiva aprobada por Resolución Jefatural Nº 070-2000-INIA;

De conformidad con el Art. 11º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo Nº 020-2003-AG, y con las visaciones de los Directores Generales de Investigación Agraria y de Proyección y Servicios Agrarios y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el lanzamiento del nuevo cultivar de la Variedad de ALGODÓN INIA 801-BJA7.

Artículo 2°.- Encargar, a la Dirección General de Proyección y Servicios Agrarios, la inscripción del nuevo cultivar de la Variedad de

M. Don

ALGODÓN INIA 801-BJA7, en el Registro de Cultivares del Ministerio de Agricultura, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley Nº 23056 y Capítulo IV del Decreto Supremo Nº 044-92-AG, Reglamento de la Ley de Semillas.

Artículo 3º.- Brindar, el apoyo necesario a la Estación Experimental "El Porvenir" – Tarapoto y a la Dirección Nacional de Investigación en Cultivos, para la multiplicación del nuevo cultivar y la difusión de la tecnología sobre el manejo agronómico del mismo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

OF HVESTOR

DR. CARLOS ANTONIO SALAS VINATEA
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Nacional de Investigación Agraria